



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN

UNIDOS LOGRAMOS MAS

2024-2027

ASE

27 MAYO 2026

RECIBIDO

OPTO. RECEPCION DE DOCUMENTOS

TESORERIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN	TESORERIA
NUMERO DE OFICIO	369
EXPEDIENTE	2026

ASUNTO: Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2025 para su validación.

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepechitlán, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, Artículo 103, Fracción II, III, VIII, XVIII, XXV y XXVI del la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como en el segundo párrafo del Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se presenta ante la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2025, a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente y suficiente, nos sea emitida la Constancia de Validación correspondiente y con ello proceder a la entrega del Informe de Cuenta Pública 2025 ante la H. Legislatura del Estado. Asimismo, se hace entrega de Cuenta Pública 2025 del Sistema de Agua Potable del Municipio de Tepechitlán, Zac., de manera consolidada e individual.

Se anexa USB con la información de la Cuenta Pública 2025.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tepechitlán, Zac., a 25 de mayo de 2026



PRESIDENTE
ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.I. ALMA JUDITH DE LEÓN AYALA
ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ELSA LUNA ARELLANO
SÍNDICO MUNICIPAL



437
437 96
437 961 0825

c.c.p.- Al Archivo

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

Número del Oficio: PL-02-03-RD/1575/2026

Auditoría Especial B

Descargo de Folio: N.A.

Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega de Cuenta Pública del Ejercicio 2025.

Guadalupe, Zacatecas, a 27 de mayo de 2026.

Dip. C. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Presidenta de la Comisión de Vigilancia
H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y Decreto No. 344, aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local el 28 de abril del 2026, respecto de la prórroga que se le concede al Ayuntamiento Municipal de Tepechitlán, Zac., por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **Municipio de Tepechitlán, Zacatecas, así como del Sistema de Agua Potable de Tepechitlán, Zac.**; a las 13:05 hrs., del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025**. Por lo que **se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.**

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma la Auditora Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 16 primer párrafo fracción I y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, vigente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

AUDITORA ESPECIAL "B"

LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ

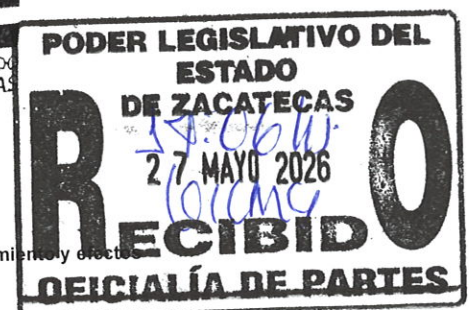
C.c.p.- C. Adolfo Cortez Santillan, Presidente Municipal de Tepechitlán, Zacatecas - Para su conocimiento y efectos

C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC. AMML / LC/HPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022

Av. Pedro Coronel #20 Fracc. Cañada de la Bufo
C.P. 98519, Guadalupe, Zacatecas
Tel. 492 922 8584, 492 922 8637
Página Web: <http://asezac.gob.mx>





GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS

TESORERIA MUNICIPAL



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN TESORERIA

NUMERO DE OFICIO 370

EXPEDIENTE 2026

ASUNTO: Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2025 para su validación.

**INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y el Artículo 103, Fracción II, III, VIII, XVIII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y los Artículos 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se procede hacer entrega del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., así como el Informe Anual consolidado e individual, del Sistema de Agua Potable (Organismo Descentralizado), ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración, se anexa al presente la constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado.

Se solicita a la H. Legislatura del Estado que una copia del presente sea sellada, a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción, para los efectos legales que resulten procedentes.

Se anexa USB con la información de la Cuenta Pública 2025.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tepechitlán, Zac., a 25 de mayo de 2026



ING. ADOLFO CORTÉZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELSA LUNA ARELLANO
SÍNDICO MUNICIPAL



L.Y. ALMA JUDITH DE LEÓN AYALA
ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL



437 961 0
437 961 0179
437 961 0825

✓ c.c.p.- Al Archivo

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

